

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18374** C7 SEGURIDAD, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 178/2011, dimanante de autos núm. 49/11, a instancia de don Pedro Ramón Marín Pérez contra C7 Seguridad, S.L., en la que con fecha 24/05/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada C7 Seguridad, S.L. con CIF B-79.868.576, en situación de insolvencia por importe de 2.582,62 euros de principal, más la cantidad de 516,52 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039234-1